

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **160**

Fecha Fijación: **3/10/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2018 00267	Ordinario	GUILLERMO BELLO AREVALO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto ordena entregar títulos A LA APODERADA DE LAPARTE DEMANDANTE	02/10/2023	
11001 31 05 03 2022 00386	Ejecutivo	BERTILDA PALENCIA DE POLANIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto ordena entregar títulos A LOS HEREDEROS	02/10/2023	
11001 31 05 03 2022 00491	Ordinario	DIEGO ANDRES DELUCCHI	ECOPETROL S.A.	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de ECOPETROL S.A, por cumplir los requisitos del art. 31 del C.P.T Y S.S, modificado por la Ley 712 de 2011 art. 18. -C.G	02/10/2023	
11001 31 05 03 2022 00491	Ordinario	DIEGO ANDRES DELUCCHI	ECOPETROL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO Y TREINTA (8:30 AM), como fecha para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y de DECRETO DE PRUEBAS, de que trata el artículo 77 del C.P.L. y S.S., la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo LIFESIZE. -C.G	02/10/2023	
11001 31 05 03 2023 00055	Ejecutivo	FREDY VALENZUELA CAIGEDO	PROTECCION S.A	Auto ordena correr traslado DE LAS EXCEPCIONES. ORDENA ENTREGAR TITULOS	02/10/2023	
11001 31 05 03 2023 00089	Ordinario	JUAN CARLOS DONATO GONZALEZ	CONCRETOS ARGOS S.A.S	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA -ORDENA NOTIFICACION CONFORME AL ARTICULO 8 DE LA LEY 2213 DE 2022 -C.G	02/10/2023	

ESTADO No. **160**

Fecha Fijación: **3/10/2023**

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **3/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

AMADO BENJAMIN FORERO NIÑO
SECRETARIO